



Ciudad Rodrigo 17 de Febrero de 1912

Año II.-Núm. 97.

Los carnavales de Ciudad Rodrigo

Somos mirobrigenses de pura sangre; y con eso dicho está que nos gusta, nos seduce nos enloquece todo lo que sabe a mirobrigense, todo lo que es tradicional, típico, característico de nuestro pueblo, que, en medio de algunos ligeros o pesados defectos, se nos antoja el pueblo más simpático y amable de la tierra. Pero por lo mismo que estamos encariñados con lo que es genuinamente mirobrigense, no podemos transigir con nada que tienda a adulterar, falsificar, empequeñecer, mixtificar nuestras costumbres tradicionales, nuestras diversiones típicas, nuestro característico modo de ser. Ahí han ido siempre dirigidas todas nuestras filípicas y cabilinarias, por cierto bastante mal entendidas e interpretadas por algunos, muy pocos, de nuestros convecinos, y ahí irán a parar todos los tiros y saetas y cañonazos que salgan de AVANTE: queremos ante todo y sobre todo que Ciudad Rodrigo sea siempre Ciudad Rodrigo, es decir, un pueblo culto, bien educado, afable, honrado, de buen humor, morigerado, complaciente, hospitalario, de todos respetado y con todos respetuoso. Por eso, cada vez que vemos u oímos algo que desdice de nuestro carácter, algo que falsea nuestro peculiar temperamento, algo que altera nuestras costumbres patriarcales, algo que mixtifica nuestro proverbial buen humor, algo que corrompe y moderniza y desnaturaliza nuestras diversiones, nuestras fiestas, nuestras tradiciones populares, no lo podemos sufrir, y no podemos menos de decirlo.

Y vamos al caso: parécenos que los Carnavales de Ciudad Rodrigo se adulteran, se desnatu-

ralizan, pierden de año en año su sello y carácter propios, y como lo sentimos, lo decimos. No se crea que vamos a *moralizar*, aunque quizá no estorbaría: hablamos en el supuesto de que *haya carnavales*, sin discutir su moralidad o inmoralidad, que, por otra parte, bien a la vista están; los consideramos aquí bajo su aspecto puramente humano, popular y social.

Y aún así decimos, que cada vez van siendo menos simpáticos, porque cada vez van siendo menos *mirobrigenses*; ya se echa de menos en ellos aquella alegría franca, espontánea, inofensiva, que era el encanto de propios y extraños; ya los *encierros* y *desencierros*, supremo goce de todo legítimo mirobrigense, no son un espectáculo culto ni mucho menos; ya en ellos se exteriorizan cierta inusitada ferocidad, impropia de la raza, ciertos desahogos de pasiones reprimidas durante un año entero, ciertos instintos hasta ahora desconocidos en nuestro pueblo, ciertos odios de clases, ciertas venganzas de mala ley; ya las *gracias* y *bromas* de las máscaras no son tan inocentes como todo eso; ya sirve la careta para decir alguna que otra desvergüenza; algunos no saben divertirse más que con antipáticos chillidos y gruesas blasfemias y ridículas piruetas; ya no agradan los clásicos bailes del país, al aire libre, porque són más divertidos y más llamativos y más modernos, los que se celebran en salones cerrados y con luz eléctrica; ya alguna vez se ha consentido sin protesta, que comparsas de forasteros repartan hojas obscenas sin miramiento ninguno a los sentimientos religiosos del pueblo; ya de vez en cuando se tolera que el teatro, en vez de enseñar y divertir al pueblo, sirva para envenenarle con representaciones que nada tienen de moral, nada de artístico, nada de

bello y nada de literario.

Pues bueno; V.V. dirán lo que quieran: esos carnavales serán muy divertidos, muy a la moderna; pero no son los carnavales de Ciudad Rodrigo; nos los han cambiado, y hacen el efecto de un señor muy tieso muy formal, muy bien educado, vestido de payaso y haciendo tonterías.

A ese paso, los Carnavales mirobrigenses serán como los de cualquiera otro pueblo, y entonces verán V.V. cuantos forasteros vienen a divertirse aquí en esos días.



Las inundaciones

El Alcalde, presidente del Ayuntamiento, cumpliendo el acuerdo tomado por la Corporación, en su sesión última, ha elevado en el día de ayer a los poderes públicos, la siguiente exposición.

Excmo. Señor Ministro de Fomento.

El Ilustre Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo, provincia de Salamanca, en virtud del acuerdo tomado en sesión ordinaria de diez del actual mes, a V. E. respetuosamente expone: Que cuando aún se dejaban sentir en esta población los daños inmensos que sufrió con motivo de la inundación de 22 de Diciembre de 1909, en que con el desbordamiento del río Agueda, no solo quedaron yermos e infructíferos sus hermosas huertas y campos, si no que el populoso barrio denominado «Arrabal del Puente» quedó destruido en su mayor parte, al serlo su caserío por la impetuosa corriente, con dos de sus puentes, ocasionando también grandes pérdidas de enseres y ganados, los temporales reinantes han venido a reproducir aquel cuadro de desolación, recargando sus tintas de angustia y dolor.

Por el pronto tuvo algún remedio aquella catástrofe con el caritativo socorro de estos vecinos, de su Ilustre Ayuntamiento, Autoridades y suscripción particular que al efecto fué abierta en esta localidad, que si pequeña en sus resultados, grande fué por el esfuerzo realizado por los que a ella cooperaron, con metálico, ropas y otros efectos.

Mas como estos auxilios fueron insuficientes, según indicado queda, para remediar tamaños males, siempre los hijos de esta Antigua, Noble y Leal Ciudad, de Miróbriga, digna por todos motivos de mejor suerte, pusieron su confianza en el honrado trabajo, a la vez que en la ayuda de los Poderes públicos, segura de que acudirían en su remedio.

A este efecto, se impetró la ejecución de obras que en lo sucesivo pusieran a esta población a cubierto de futuras contingencias y por el

departamento Ministerial del digno cargo de V. E. se ordenó que por la Jefatura de la Cuenca Hidráulica del Duero, se hicieran los estudios necesarios para llevar a cabo aquellas y así mismo por acuerdo del Gobierno de S. M. se abrió una suscripción, con carácter nacional, al objeto de remediar las calamidades sufridas a consecuencia del temporal entonces reinante en las provincias de Castilla, León y Galicia.

Estas determinaciones hicieron concebir la esperanza del eficaz remedio para los damnificados de este término municipal, más vana ha sido por lo que respecta a dicha suscripción, pues, dió lugar a una preterición completa de los derechos de estos habitantes perjudicados, infiriéndoseles con ello grande agravio, sin que tal resultado obedeciese, como en contrario se ha dicho, a que el vecindario y su Autoridad local permaneciese en actitud pasiva; no, en tiempo oportuno el primero en forma procedente formuló sus peticiones y la segunda, convocando la Junta local correspondiente estudió aquellas y formó el debido expediente que fué llevado a la Capital de Provincia por el Alcalde, mi antecesor y entregado a la persona de Sr. Gobernador Civil de aquella época.

Pero ya que esta población no fuera participe en los beneficios de citada suscripción nacional, de lo que en forma enérgica, a la par que respetuosa, protestó en *meetings* y exposiciones, sigue confiando en que las indicadas obras de defensa tendrán realización, a cuyo efecto pide se imprima actividad al expediente del proyecto confeccionado, que obra en ese Ministerio, para evitar la desaparición de mencionado barrio, hoy más inminente que antes por hallarse destruidas totalmente las que tenía y con las que desde luego se aseguraría su repoblación, pues, sus moradores antiguos con tal garantía, reconstruirían o repararían las viviendas desaparecidas o que se hallan en malas condiciones de habitabilidad, volviendo así la normalidad que hoy no existe, al estar aquellos esparcidos y hacinados en habitaciones que rechazan la dignidad humana y la virtud de la caridad.

A este fin en petición de amparo y protección para tanta desventura, a V. E.

Suplica, que en mérito de lo expuesto, se sirva acordar se lleven a término a la mayor brevedad posible las obras debidas para el encauzamiento del río Agueda y defensa del Arrabal del Puente de esta Ciudad, cuyo proyecto se halla formado y pide que su coste sea incluido en el presupuesto del Estado, todo en evitación de futuros males por las avenidas frecuentes del mismo en la época invernal.

Así es de esperar de la acrisolada rectitud y

buenos sentimientos de V. E. cuya vida guarde Dios muchos años para bien de sus gobernados.

Ciudad Rodrigo 14 de Febrero de 1912.

Excmo. Señor.

El Alcalde Presidente,
Angel Mirat.

P. A. D. I. A.
El Secretario,
Juan Ballesteros.



M A D R I D

(DE NUESTRO REDACTOR)

NOTAS MUNICIPALES

En el número anterior expuse entre otras deficiencias que aquí existen, el abandono completo, ya exagerado, en que se encuentran estas calles, que además de los perjuicios y molestias que causan al vecindario, son nuestra vergüenza ante los extranjeros que aquí residen y nos visitan.

La causa, como en todas partes, no debe ser otra que la detestable administración municipal, pues con el arriendo de los consumos por el que era muy cómodo cobrar reunidos unos millones al año y con la sustitución de este ingreso por otros impuestos creados, si antes andaba mal de fondos el Ayuntamiento, mucho peor anda ahora y eso que desde Julio último se emplean, menos la fuerza, cuantos medios buenos o malos puedan existir para sacar las pesetas a los ciudadanos. Hay que verlo para creerlo.

Con una reducción y selección bien hecha de los miles de empleados que viven del presupuesto municipal en cuyas dependencias se agota la paciencia de todo el que va a despachar cualquier asunto además de pagarlo y una buena investigación y administración para recaudar los arbitrios e impuestos, seguramente el Ayuntamiento madrileño podría pagar mayores sueldos para evitar ciertos abusos y sus arcas tendrían fondos sobrados para atender a la perfección los servicios de todas clases.

Yo haría una estadística aproximada respecto á este asunto, pero por no hacer pesado este artículo, me concretaré a relacionar entre los que en este momento recuerdo, algunos de los conceptos por los que este Ayuntamiento se proporciona dinero, en la seguridad de que todo el que conozca algo la Villa y Corte, reconocerá lo mucho que se recauda o podía recaudarse.

Por el impuesto anual sobre cada automóvil, 96 pesetas; por cada asiento a 11'28 si son cuatro, 45'12 pesetas; 100 por 100 de recargo municipal con motivo de la desgravación de los vinos, 141'12

y el 6 por 100 de cobranza, 16'93, mas unas 500 pesetas, por la licencia anual para circular por el término municipal, total 800 pesetas próximamente. Hay unos 1.500 automóviles.

Por el de coches 96 pesetas uno; por dos caballerías a 36 pesetas, 72; el mismo recargo municipal, 168 y el 6 por 100 de cobranza, 20'16; total un coche con tronco de caballos, 356 pesetas.

Para los tranvías y el resto de los carruajes, hay varias tarifas de bastante importancia

Paso de toda clase de carruajes a los sitios en que encierran, 50 pesetas anuales. Son varios miles los que existen.

Entrada de cada automóvil forastero, 10 pesetas con autorización solo para 15 días.

Por la toma de agua para el servicio de cada casa, 8'50 pesetas anuales.

Impuesto sobre vallas de solares, según su extensión.

Id. sobre solares sin edificar, 5 por 1.000 de su valor.

Casas sin inodoros ni sifones aunque tengan agua, 200 pesetas al año.

Licencias para edificar a 48 céntimos metro cuadrado y para reparaciones interiores y exteriores por insignificantes que sean, varias tarifas bastante crecidas.

Impuesto sobre toldos en toda clase de balcones y ventanas, 4 pesetas uno.

Id. sobre inquilinatos, desde 2'50 hasta el 15 por 100.

Recargo sobre el importe del consumo del alumbrado de cada vecino, el 5 por 100. Inspección sanitaria sobre carnes, 25 céntimos kilo.

Mas el producto de las cédulas personales con recargos municipal y especial, impuestos sobre piso y puesto que de poco tiempo a esta parte hay uno o dos en cada esquina y varias docenas en algunas calles, como si Madrid fuera un *ZOCO* de Marruecos, impuestos de mercados, matadero, ocupación del subsuelo y de postes en la vía pública; espectáculos y paseos de coches como en las festividades de Carnaval; contratos de la Banda Municipal; pólizas y sellos municipales en cuantos asuntos interviene el Ayuntamiento; cementerios, infinidad de multas diarias y otras sacaliñas de relativa importancia.

Todos estos ingresos bien administrados e inspeccionados, es indudable que darían cantidad suficiente para sostener al número de empleados indispensable, (no al verdadero ejército que hoy existe), y para atender a los servicios públicos, no dando lugar a que el Ayuntamiento se viera en el lamentable estado en que hoy se encuentra, hasta el punto de pedir una limosna al Estado para el arreglo de la pavimentación y podría presentar a la capital de España, sino como modelo, al menos

como algo adecentada siquiera fuera en apariencia

p.-p

15-Febrero-1912.



NOTICIAS

El sábado de la pasada semana, fué sustraída del coche de primera, del tren mixto de Salamanca a esta Ciudad, una manta, con su portamantas, una gorra y un paraguas, pertenecientes al Diputado provincial don Angel Rodriguez Hernández, en ocasión en que este bajó a la fonda de la estación de Fuente de San Estéban, durante la parada del tren.

El ladrón, no ha parecido a pesar de que del hecho dió cuenta inmediatamente nuestro buen amigo; y la Compañía sigue tan fresca, consintiendo que a diario se cometan hechos de esta índole.

El Sumo Pontífice León X, deseoso de evitar la inmoralidad en los vestidos de señoras, ha acordado prohibir a todos los sacerdotes, cualquiera que sea su jerarquía, la asistencia a fiestas en que las señoras concurren escotadas, yendo por este medio indirecto a la supresión de los escotes, ya que en las fiestas del gran mundo y sobre todo en las palatinas y diplomáticas, es obligada la asistencia de obispos y cardenales, de la que tendrán que privarse los anfitriones e invitados en caso de que las señoras vistan traje de *soiree*.

La fábrica "**La Concha**" hace saber, que con fecha 12 del pasado, ha cesado en el cargo de administrador don Santiago Martín García, y ha nombrado como único Representante a don Manuel Morales Sánchez.

Para ventas de trigo y compras de harinas, diríjase a la fábrica, y en lo que afecte a electricidad, se toman encargos también en el domicilio del representante, calle de la Colada, número 14, Ciudad Rodrigo.

Han fallecido: Doña Emilia Diego de Pacheco, esposa y madre respectivamente de nuestros buenos amigos, el conocido ganadero don Gregorio y el capitán de infantería don Severino.

En Salamanca doña Elvira Mirat, viuda de Motheo, próxima parienta del Alcalde de esta Ciudad don Angel Mirat, quien con tal motivo marchó a Salamanca y presidió el duelo.

También falleció, la niña Emilia Iglesias, hija de nuestro buen amigo don Fernando, maestro de obras.

Hoy cumple el aniversario del fallecimiento de

doña Valentina de Pando de Jorge, esposa que fué de don José Antonio Jorge.

A aquellos y a este, acompañamos en su dolor.

Hemos oído decir, sin que respondamos de la veracidad del rumor que el Gobernador de la provincia, ha despachado con un «Visto» el recurso de queja entablado por el candidato a concejal señor Donoso, por no haber sido tramitada su protesta formulada en el acto del escrutinio.

Se encuentran enfermos don Fernando Muñoz y el niño Anacleto, hijo del conocido labrador, amigo nuestro, don Miguel Sánchez Villares.

Completamente restablecido de la dolencia que durante tantos días le aquejó, ha reanudado ya su vida normal, nuestro respetable amigo don José Antonio Jorge.

Siguen mejorando también en sus enfermedades respectivas, doña Luisa González, viuda de Ballesteros; doña Asela Monares de Carramolino; don Ramón Galache, presbítero jubilado y los jóvenes industriales don Vicente Terán y don Hilario García Losada.

En la noche del jueves, se intentó cometer un robo, en el comercio de Telesforo Donoso, en el Arrabal de San Francisco. Por fortuna el señor Donoso, se apercibió de la maniobra y se lanzó a impedir el hecho, consiguiendo amedrantar a los cacos, los cuales en cuanto fueron descubiertos, salieron huyendo y aunque fueron perseguidos de cerca por el dueño de la casa, consiguieron, merced a la oscuridad de la noche, desaparecer primero en el campo y más tarde entre los wagones de los trenes en la estación del ferrocarril.

Según nuestras noticias, parece que ha entrado en una nueva fase de franca inteligencia, la cuestión pendiente entre algunos vecinos del arrabal del Puente, no conformes con la forma de distribución de los socorros y la Junta encargada de su reparto.

Muy del agrado de todos los mirabrigenses, sería tan fausto suceso, que quitaría ocasión a ciertas campañas, en que no siempre se ha procedido con la exquisita corrección, a que son acreedoras las personas prestigiosas que al mejoramiento de los intereses morales y materiales de sus conciudadanos sacrificaron su comodidad, y pusieron a contribución sus talentos; y a quienes se censuró con dureza, sin tener en cuenta la pureza de sus intenciones, ni conocer la magnitud de la obra que emprendieron,

En la noche del lunes próximo, segundo día de Carnaval, a la salida del Teatro y en obsequio de los huéspedes portugueses, se celebrará un con-

cierto en los salones del «Círculo de la Amistad.»

Desde América.

Según nos dicen de América, muy en breve quedará establecida en todas las repúblicas del Sur, la comunicación constante que nuestros corresponsales han de tener entre sí, para sus relaciones comunes con AVANTE.

En la última carta recibida, nos hablan de la cosecha, cuya recogida habrá ya dado comienzo, en la cual se calcula más de un 50 por 100 la pérdida por las persistentes lluvias y rudos temporales de todo el año; nos describen los preparativos que por casi todos los españoles de la Argentina, se hacen para las grandes fiestas que se preparan en Chivilcoy, durante los primeros días de Febrero y en Pehuajó F. C. O. durante los días 3, 4, 5 y 6 de Marzo próximo, consistentes en tradicionales romerías españolas; pintan con fuertes colores las grandes pérdidas y trastornos, sobre todo el de la carestía de toda clase de artículos, cuya subida es fabulosa en Buenos Aires y Montevideo, que la huelga persistente ha traído consigo, acogiendo la esperanza ya vislumbrada—hoy realidad confirmada—de que muy en breve se había de llegar a una inteligencia entre patronos y obreros: y nos dicen por fin el asombroso fenómeno del pozo surgente de Argerich, departamento en que ha brotado un caudal de agua que produce 600.000 litros por hora, con un diámetro de diez pulgadas, a cuyo entubamiento se está procediendo por acuerdo del Ministerio de Agricultura y del cual se espera que ha de cambiar por completo la faz de la vida argentina del Sur.

También nos añaden, como noticias particulares, a nuestros paisanos relativas, las siguientes: a don Eugenio Vallejo Alcá, (de Sahugo), en Estación Aparicio, finca «La Margarita» una tormenta le arrasó la cosecha, en vísperas de la siega, no siendo tan lamentables sus pérdidas, por tenerla asegurada en 12,500 pesos: don Angel Carreño y familia, (de Gallegos de Argañán), apenas llegaron a Los Gauchos, Ferrocarril Pacífico, Hacienda «La Josefa», de regreso de España, tuvieron enfermos gravemente a dos de sus pequeños hijos, afortunadamente ya mejorados: don Lucas Rodríguez Sánchez, (de Boada), presbítero, ha sido colocado en la parroquia de San Miguel, Buenos Aires; don Emeterio Alaejos Paniagua, (de esta Ciudad), coadjutor de Pehuajó y en general, que entre todos nuestros paisanos por allí residentes y diseminados en todos los departamentos rurales, no ocurre novedad y están dedicados con ahínco a los trabajos de la recogida de la cosecha.

Son ya muchas las personas que llegaron a esta Ciudad atraídas por la proximidad de los Car-

nales. Entre ellas hemos saludado a don Manuel Valls, señora e hijo, nuestro corresponsal en la Corte Sr. Pérez Egido y don Pablo Bargueño.

También hemos saludado en esta a don Marcelo Sánchez Manzano médico de Fuentes de Oñoro y señora; a don Severiano Ledesma, procurador de Vitigudino, acompañado de sus dos bellísimas hijas; a don José Benito Diego y don Perfecto Plaza, propietarios en Barquilla; las señoras doña Teresa Risueño de Guerreira y doña Eulalia Diego de Risueño, de Aldea del Obispo; don Miguel Pacheco, don José Manuel Rodríguez y don Juan Antonio Alanis, de Gallegos de Argañán; don Fernando Contreras, médico del mismo pueblo, don Antonio Calvo, párroco de las Vegas y don José Calleja, que lo es de Alameda; don José Duque y don Hipólito Froufe, de Barba de Puerco; don Angel Toribio Valle, ex-secretario de Fuente de San Estéban; don Angel Norverto médico de Espeja; y nuestros paisanos don Ramón Domínguez, don Angel Mirat don Victor Guitián Torrens y don Braulio Hernández Picado.

El Ilustre Ayuntamiento celebró sesión ordinaria en la mañana de hoy, con asistencia de la mayoría de sus concejales, acordando: a propuesta del Sr. Martínez, que se solicite al Gobierno la concesión de cantidades, de entre las concedidas para remediar los daños de las inundaciones, con destino a los damnificados del arrabal del Puente; a la del Sr. Rodríguez que se repare el camino de la Caridad; quedar enterado de la distribución de trabajo hecho por el señor Alcalde en los pasados días; de la solicitud dirigida al Ministerio de Fomento para la inclusión de la obras de defensa del arrabal en los créditos que se proyectan para obras hidráulicas; y que se mejore el alumbrado público especialmente, en la Plaza Mayor, debajo de los tendidos de la de toros, durante los próximos carnavales.

Por tratarse de un asunto de vital interés nos permitimos insistir en que el segundo concurso de caminos vecinales se celebrará el 31 de Marzo; pero que en él no se tendrán en cuenta aquellos que no hayan obtenido previamente la declaración de utilidad pública.

No olviden los pueblos que deseen tener caminos, esta advertencia. Es necesario para acudir al concurso, incoar con antelación el expediente de declaración de utilidad pública.

Innumerables son los aficionados que en espera de lucimiento en las corridas de Carnaval se encuentran en esta. La plaza esta ya terminada, los novillos en espera del encierro y... ¡que vieneen! ... ¡que vieneen! ... don... don... don...

Desde el pasado sábado actúa en el Teatro Nuevo la compañía de Zarzuela que dirige el primer actor don José Pursell y el maestro concertador don Enrique Gil de Sáenz.

De lo mejorcito que en el llamado género chico, ha desfilado hace tiempo por esta Ciudad, han representado con esmero obras desconocidas por completo del público en las que han puesto todo su arte, a pesar de luchar contra la resistencia, que ya en Ciudad Rodrigo constituye una de sus características, de concurrir al teatro.

Las obras puestas en escena, *Sangre Moza*, *Los Granujas*, *Molinos de viento*, *La Fiesta de San Antón*, *el Conde de Luxemburgo* y otras varias, han servido para poner de relieve las condiciones excepcionales que concurren en las típias señoras Coll, González, Molina y Bustos, en el barítono señor Aguirre, el director señor Pursell, el maestro señor Gil de Sáenz, el tenor señor Bañuls, sin que en el conjunto hayan desmerecido las segundas partes de la compañía.

Para esta noche se anuncia el estreno de *Gente menuda* y para más tarde, en sección especial, *La Corte de Faraón*.



QUEJAS DEL VECINDARIO

Sr. Alcalde. Es verdaderamente escandalosa la mendicidad callejera en esta Ciudad. Por do quiera pululan, grandes y chicos, en demanda de una limosna, no siempre merecida, siendo verdaderamente vergonzoso el ejército de pequeñuelos que asedian al transeunte o toman por asalto las casas.

Convendría que en el asunto se tomasen medidas enérgicas, pues aunque aquí no podemos aspirar a la supresión de la plaga de la mendicidad, sí en cambio puede corregirse el abuso escandaloso que de ella se hace

Y sobre todo ¡Sr. Alcalde! esos chicos a la escuela, y que no sirvan para mantener vagos, como lo son muchos de los padres que al arroyo los envían.



Sres. Tenientes de Alcalde. Las gentes se empeñan en decir que el pan sigue falto de peso, la leche adulterada, el vino aguado o cosa peor y los demás artículos, de primera necesidad llamados, también adulterados los unos y faltos de peso los otros; y dicen que se ha confirmado una vez más, aquel adagio aforístico de «la justicia de Enero es muy rigurosa, pero en llegando a Febrero ya es otra cosa.»

Y como nos lo contaron, se lo contamos a tan celosas autoridades.

VALDELAZURA

Aguas naturales deliciosas de mesa, higiénicas, digestivas y vigorizantes. Por ser las únicas aguas del mundo que contienen litino, radio, nitrógeno y fósforo en cantidad sorprendente; no tienen rival para la neurastenia y consunciones orgánicas. Gran premio y medalla de oro en todas las Exposiciones presentadas. Grandes palmas de oro Instituto de Higiene de París.

De venta: En la Farmacia del Lic. González, Colada, 8, Ciudad Rodrigo. Para pedidos dirigirse a dicho señor.



Resumen de los artículos más importantes que interesa conocer a los padres y reclutas del reemplazo de 1912.

PARA ANTES DEL SORTEO.

Los que deseen acogerse a los beneficios de la reducción del tiempo de servicio en filas, tienen que solicitarlo en las Cajas de Recluta precisamente antes del día del sorteo.

MODELO DE SOLICITUD.

(Pliego de papel de 0'10 pesetas.)

F. de T. recluta del reemplazo de 1912 por el cupo de..... provincia de..... a V. con el debido respeto, expone: Que deseando acogerse a los beneficios que concede la ley de Reclutamiento vigente en su capítulo 20 artículo (267 o 268) y R. O. C. de 3 del actual, a V. suplica tenga por hecha la expresada petición a reserva de presentar la carta de pago correspondiente antes del día 31 de mayo del año actual.

Gracia que espera alcanzar de V. cuya vida guarde Dios muchos años.

..... de Febrero de 1912.

Firma del interesado.

Señor Primer Jefe de la Caja de Recluta de. ...

Artículo 267.—Cuota de 1.000 pesetas, Plazos: 500 pesetas antes del 31 de mayo de 1912. 250 agosto o septiembre de 1913 y 250 agosto o septiembree de 1914.

Pagando esta cuota permanecerán en filas 10 meses en tres periodos: 1.º 4 meses al ingresar los de su reemplazo. 2.º 3 meses en el segundo año. 3.º 3 meses al tercer año.

Artículo 268.—Cuota de 2.000 pesetas Plazos: 100 pesetas antes del 31 de mayo de 1912. 500 en agosto o septiembre de 1913 y 500 en agosto o septiembre de 1914.

Pagando esta cuota permanecerán en filas cinco meses en dos periodos: 1.º 3 meses al ingresar

los de su reemplazo. 2.º 2 meses al segundo año.

Los comprendidos en los artículos anteriores pueden elegir cuerpo para servir, vivir fuera del cuartel, se sustentarán por su cuenta y están dispensados de todo servicio que no sea de armas. El que desee servir en cuerpo montado tendrá que llevar el caballo y equipo, conservando siempre la propiedad, aunque con la obligación de mantenerlo. El padre que cuente con tres o más hijos varones pagará la cuota entera por los primeros, la mitad por el tercero y la cuarta parte por el cuarto y siguientes con los mismos derechos y deberes. Pueden ascender a cabos y sargentos sin seguir los cursos reglamentarios y a segundos tenientes, de la escala gratuita en el tercer año de servicio. Una vez que sean segundos tenientes, si tienen que volver al servicio en caso de guerra y de maniobras, tendrán derecho a cobrar durante el tiempo que presten servicio activo idénticos sueldos que los segundos tenientes de la escala activa, con derecho siempre a uso de uniforme.

Se devuelve la cuota por muerte del interesado ocurrida antes de la fecha en que se incorpore a filas el cupo de su reemplazo: si resultan excluidos total o temporalmente o exceptuados del servicio en filas.

Los clasificados como prófugos pierden el derecho a los beneficios de la Cuota militar.

PARA DESPUÉS DEL SORTEO

Las exclusiones total y temporal y las excepciones del servicio en filas son idénticas a las de la ley anterior.

La clasificación de prófugos tendrá lugar por las mismas causas que en la ley anterior.

PRÓRROGAS

La incorporación a filas puede retraerse por un año prorrogable por tres más consecutivos, que habrán de solicitarse uno a uno del Presidente de la Comisión Mixta antes del 1.º de junio.

Las prórrogas pueden solicitarse: 1.º Por razón de estudios ya comenzados. 2.º Por razón de empresas comerciales o industriales. 3.º Por inevitable abandono de tareas agrícolas. 4.º Por tener un hermano en servicio activo.

Las prórrogas no pueden exceder del 10 por 100 de los reclutas de cada Caja, distribuidos en la forma siguiente: Dos quintas partes para los del caso 1.º Una quinta parte a los del 2.º Dos quintas partes a los del 3.º Antes, dicho 10 por 100 será disminuido con los que estén comprendidos en el caso 4.º

Paraguas..... Los de 3 pfs. que vende Enrique Cuadrado.- Ciudad Rodrigo.



Lecturas para las jovencitas

Dejaremos, por hoy, nuestros habituales estudios; pues sabido es, que en la tierra de los *fari-natos*, no podemos tratar nada en serio, cuando el carnaval se acerca.

Según noticias fidedignas, muchas de mis lindas paisanitas y otras que no lo son, emplean toda su actividad en confeccionar, por sí mismas, los elegantes y vaporosos trajes que han de lucir en las próximas fiestas: y por lo tanto, no quiero distraerlas de tan grata como utilísima ocupación, en la que pueden mostrar sus conocimientos artísticos y su buen gusto; además que con esta clase de trabajo pasan el tiempo entretenidas y economizan mucho dinero a sus queridos papás.

Así, pues, me limito a felicitarlas por la buena idea que han tenido, al dedicarse a labores tan útiles como prácticas, y de todo corazón deseo un buen éxito para sus *toilettes*, que desde luego puede asegurarse que estarán con ellas, muy guapas y elegantes; y por mi parte gozaré de ver en los teatros y bailes a mis hermosas y simpáticas jóvenes, conquistando, cada una, un excelente marido, enamorado, más que de sus encantos personales, de su laboriosidad y buenas cualidades intelectuales y morales.

Sarinata.



MERCADOS

DÍA 13 DE FEBRERO

	Pesetas	Cts.
Trigo candeal, fanega.....	9	50
« barbilla »	8	75
Centeno »	7	50
Cebada »	6	50
Algarrobas »	8	25
Guisantes »	8	
Garbanzos »	24	
Habas »	8	50
Alubias »	23	
Patatas, arroba.....		90

M.P. DE ENRIQUE CUADRADO, CIUDAD RODRIGO.

Jabón de Hiel de Vaca.-Jabón de Brea

Agua de Colonia ABC Litro: 2'50 pesetas.

De venta en el comercio de Enrique Cuadrado, Plaza Mayor, 10, Ciudad Rodrigo.

ANUNCIOS

EBANISTERÍA Y CARPINTERÍA
DE
Luis Sánchez Guimarães
CAMPO DEL TRIGO, 11

Se hacen toda clase de trabajos concernientes al ramo a precios sin competencia.

Se venden un coche familiar y un faetón, casi nuevo. Para informes, diríjase a don Juan de Nogales, Libertad, 1, Ciudad Rodrigo.

MUEBLES DE MADERA ENCORVADA
Comercio de Enrique Cuadrado.

**CALZADO DE LA
FÁBRICA VERA HERMANOS,**
DE ELDA.
Depósito en Ciudad Rodrigo **Precio Fijo,**
ANGEL ROSELLÓ.

A los enfermos de la vista.
DOCTOR ALONSO

Profesor del Instituto Oftálmico de Madrid
LIBERTAD, 9, SALAMANCA.

En el **Hotel Salgado**, establece consulta todos los martes, de dos a cuatro de la tarde
CIUDAD RODRIGO.

Se vende

la huerta denominada de «Brocheros.»
Para informes, diríjase a don Joaquín Delgado, Intervención Militar, Santoña.

Farmacia de VASCONCELLOS
PLAZA MAYOR, 7
Ciudad Rodrigo
APARATOS PARA SUEROS

FABRICA DE GASEOSAS

El dueño de la antigua y acreditada Fábrica de Gaseosas establecida durante muchos años en la casa número 20 de la calle de Madrid, tiene el honor de poner en conocimiento de sus numerosos favorecedores que la ha trasladado á la **Rua del Sol, número 10**, frente á la capilla de la Venerable Orden Tercera de San Francisco, y de ofrecerles sus servicios tanto industriales como particulares, esperando que han de continuar favoreciéndole con sus pedidos, en la seguridad que, como hasta ahora, han de ser despachados con prontitud, esmero y economía.

Con tal motivo, y reiterando sus ofrecimientos, es de ustedes atento s. s.

Antonio Crego Navarro

10, Rua del Sol, 10

— CIUDAD RODRIGO —

Droguería General

Sobrinos de J. Pérez Martín

Plaza Mayor, 19, Ciudad Rodrigo.

En este importante establecimiento, hallará el público en general, á precios sin competencia toda clase de específicos, así como también un completo surtido en pinturas, barnices, aceites, papeles pintados, perfumería, Ortopedia y Aguas minero-medicinales.

Fijarse bien, precios sin competencia.

CANSECOL. Remedio infalible, contra el dolor de muelas y neurálgicos, cura completa 0,40 cts.
HOGARINA. Mata-lombrices. Medicamento moderno, purgante excelente para niños y personas de paladar delicado, no irrita, ni produce malestar 0,15 cts.

Pildoras febrífugas CRUZ NEGRA, con su uso desaparece toda clase de calenturas 2,50 pts.

ZOTAL. Poderoso desinfectante. 2,50 pts.

*** SE INSTALAN FARMACIAS. ***